

El Consejo Nacional del Agua aprueba los planes de cuenca del Tajo y el Segura

Tras superar este último trámite administrativo, los proyectos se han elevado al Consejo de Ministros, que será el órgano que los valide mediante real decreto

27.12.13 - 00:46 - EP | MADRID

El Consejo Nacional del Agua valoró ayer favorablemente, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, los planes hidrológicos de las cuencas del Tajo y del Segura, que suman inversiones de 6.100 y 3.600 millones de euros, respectivamente, y que se realizarán por parte de las distintas administraciones hasta 2027.

Durante la reunión del Consejo Nacional del Agua, presidida por el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, los planes de estas dos demarcaciones hidrográficas han pasado el último trámite administrativo antes de su elevación a Consejo de Ministros, para su aprobación definitiva mediante real decreto.

Hasta la fecha, el Gobierno ha aprobado trece planes de cuenca en los últimos dos años y ha impulsado la tramitación del resto, por lo que durante los primeros meses de 2014 se cerrará el primer ciclo de planificación hidrológica.

«El Ejecutivo quiere lograr un gran pacto nacional de agua que garantice un suministro de agua en cantidad y calidad suficientes y que se distribuya de una manera integral y solidaria en toda España», anunció Arias Cañete. A este pacto le seguirá un nuevo Plan Hidrológico Nacional que incluya los acuerdos del pacto y plasme sus objetivos.

El ministro destacó que el proceso se terminará en los primeros meses de 2014. Únicamente resta la aprobación definitiva de estos dos planes en el Consejo de Ministros y terminar la tramitación de los planes hidrológicos del Júcar y de las islas Canarias.

Arias Cañete recordó que la Directiva Marco del Agua fijaba el plazo para terminar la planificación de las demarcaciones en 2009 y que, a principios de 2012, estaba aprobado solamente el del distrito fluvial de Cataluña.

Este hecho, añadió, puede suponer sanciones por parte de la Unión Europea.

9.700 millones

El Plan del Tajo contempla unas inversiones de más de 6.100 millones de euros hasta 2027 a financiar por todas las administraciones. Están dirigidas al cumplimiento de los objetivos ambientales mediante actuaciones de saneamiento y depuración de las aguas residuales urbanas y a la satisfacción de las demandas, con acciones preferentemente orientadas a la construcción de nuevas infraestructuras de regulación y la mejora en la atención de los regadíos.

Respecto al plan del Segura, el ministro Arias Cañete señaló que define un régimen de caudales ecológicos basado en métodos eco-hidráulicos que contribuirán a mejorar el estado de las 85 masas de agua naturales que define el plan, así como 63 masas de agua subterránea.

El Plan Hidrológico del Segura contempla unas inversiones de cerca de 3.600 millones de euros hasta 2027.

En ese sentido, el ministro destacó que, «de forma paralela a esta fase de planificación, el Gobierno ya está impulsando el segundo ciclo, que servirá para acompañar la planificación de España al ritmo que desarrollan el resto de países de la UE».